

Bases legales del concurso online “Selfie receta familiar con la pandilla láctea”

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (en adelante MAPA) organiza a través de la empresa Alcandora Publicidad S.L. (en adelante Alcandora o Entidad Encargada), con domicilio en Camino de las Ceudas, 2 Bis, 28232 Pinar de las Rozas, Madrid y CIF B80873250, el concurso “Selfie receta familiar con la pandilla láctea”, dirigido a familias con hijos/as de entre 3 y 12 años de toda España con objeto de promover hábitos y conductas saludables vinculadas al consumo regular de leche y productos lácteos entre la población infantil.

OBJETIVOS

Los objetivos del certamen son los siguientes:

- Incrementar el conocimiento por parte de los alumnos de las edades mencionadas acerca de la cadena de producción de la leche y lácteos.
- Promover hábitos y conductas saludables vinculadas al consumo regular de leche y determinados productos lácteos en los alumnos de los centros escolares y en su entorno familiar y educativo.

La participación en el concurso se realizará mediante la presentación de fotografías a través de la web de campaña www.lucydisfrutaconloslacteos.es. La participación será conjunta entre padres/madres e hijos/as.

Dicho concurso, de participación completamente gratuita, se regirá por las presentes bases:

1. CALENDARIO Y FECHAS DEL CONCURSO

Período de participación: Comprende la inscripción y subida de las recetas y las fotografías.

La fecha límite se publicará en la web www.lucydisfrutaconloslacteos.es. Las familias que deseen participar podrán registrarse en el concurso y proceder a colgar su receta y su fotografía conforme al procedimiento descrito en el punto 3 de las presentes bases.

Selección y publicación de las fotografías ganadoras: Las fotografías finalistas y la ganadora se darán a conocer en los 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de participación a través de la página web www.lucydisfrutaconloslacteos.es

2. INSCRIPCIÓN

El concurso está abierto a todas aquellas familias con hijos/as comprendidos entre los 3 y los 12 años, residentes en España.

Los pasos para realizar la inscripción son los siguientes:

1. Entrar en la web www.lucydisfrutaconloslacteos.es y dirigirse a la sección del **concurso**, y dentro de ésta en la sección de **registro** donde se solicitarán los datos necesarios para la participación en el concurso. Para que el registro sea válido es imprescindible cumplimentar todos y cada uno de los datos solicitados.



2. Para poder finalizar el registro, será obligatorio marcar la casilla de "Acepto las bases legales del concurso".
3. La participación ha de ser en familia y el registro deberán llevarlo a cabo los padres/madres o tutores/as legales de los/las menores, que serán los responsables de la veracidad de los datos que se aporten así como de autorizar la participación del/a menor aceptando expresamente las bases del certamen así como las condiciones y repercusiones que se deriven de las mismas. Con la aceptación de las presentes bases se autoriza al MAPA y a la Entidad Encargada a publicar las fotos en la web de campaña dentro del concurso.
4. Una vez realizado el registro se procederá a subir la fotografía y rellenar la ficha con el nombre de la receta, ingredientes y los pasos para elaborarla.
5. Cada familia podrá participar con tantas recetas como desee, pero no podrá participar más de una vez con la misma receta.

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera del concurso, quienes no comuniquen correctamente los datos solicitados o no cumplan los requisitos indicados en las presentes bases. El MAPA y la Entidad Encargada de la organización se reservan el derecho de rechazar la inscripción de participantes en la que los datos aportados no sean ciertos o resulten inexactos, y en aquellos casos en los que dicha inscripción se produzca contra la voluntad de las personas inscritas.

El MAPA y la Entidad Encargada de la organización no serán responsables de la posible inscripción de un/a menor introduciendo datos falsos, o careciendo de autorización por parte de los/as padres/madres o representantes legales.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y DE CONTENIDOS

Una vez realizada la inscripción se podrá proceder a participar en el concurso cumpliendo las normas/requisitos que se detallan a continuación:

- Cada familia participante podrá presentar cuantas recetas desee.
- Las fotografías serán inéditas y originales y han de plasmar una receta elaborada con leche u otros productos lácteos junto a la familia participante o bien el proceso de elaboración de esa receta. En cualquier caso, la leche o los productos lácteos deben aparecer en la fotografía pero sin que aparezcan las marcas de los distintos productos.
- Las fotografías pueden ser retocadas o no, con cualquier tipo de programa de edición de imagen.
- Una vez que se tenga la receta y la fotografía, tendrán que registrarse en la web www.lucydisfrutaconloslacteos.es tal y como se indica en el punto 2.
- Por último, y tras registrarse, las familias participantes deberán subir la fotografía en la sección "sube tu fotografía", siguiendo las indicaciones de la misma y rellenar la ficha de nombre de receta, ingredientes y pasos de la elaboración. Antes de que la fotografía y la receta aparezcan de forma visible en la web, éstas deberán ser revisadas por la Entidad Encargada, por lo que la publicación de las mismas podrá llevarse a cabo en el mismo día de la subida o en días posteriores.

4. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE CONTENIDOS

Una vez revisadas las "selfie recetas" presentadas y tras comprobar que las personas participantes cumplen todos los requisitos, serán publicadas, junto con el nombre de los participantes, en la web del concurso (www.lucydisfrutaconloslacteos.es)



Las fotografías y recetas ya presentadas en la plataforma no podrán ser objeto de modificación alguna.

El MAPA se reserva el derecho de desestimar y, por tanto, eliminar de la Web aquellas fotografías que por su contenido, lenguaje o mensaje no se ajusten a lo establecido en las presentes bases o aquellas cuyo contenido no sea apto para menores, pudiera resultar ilícito, pueda herir la sensibilidad de terceros, resulte ofensivo o peligroso, viole los derechos de terceros, presenten actividades ilícitas o impida hacer un uso adecuado de la página Web del concurso. Igualmente, podrá desestimar aquellas fotografías que, según su criterio, pudieran atentar contra la dignidad de las personas o vulneren los valores y derechos reconocidos en la Constitución, especialmente en lo referente a la infancia y la juventud.

Las personas participantes declararán, en su caso, haber obtenido la autorización expresa de las terceras personas cuya imagen hubiera sido utilizada en las fotografías presentadas para su publicación de acuerdo con la mecánica del concurso. Al tener que aparecer los menores en las fotografías, los padres o tutores legales se responsabilizarán de la autorización para la publicación de las fotografías en la web de campaña para poder participar en el concurso, así como de ceder los derechos de publicación al MAPA. En caso de que algún tercero reclamara derechos de imagen, derechos de autoría, o la vulneración de cualquier otro derecho de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro de un tercero, el MAPA y la Entidad Encargada, quedarán exonerados de toda responsabilidad.

El concurso "Selfie receta familiar con la pandilla láctea" y la organización declinan toda responsabilidad respecto a la utilización que de los materiales presentados al concurso pueda hacerse en otros medios distintos a la página Web a través de la cual el mismo se articula.

5. SELECCIÓN DE OBRAS

Una vez terminado el periodo para participar en el certamen, entre todas las fotografías participantes se seleccionará un ganador por medio de un jurado formado por miembros del MAPA, expertos en alimentación y de la Entidad Encargada, expertos en imagen. El ganador se dará a conocer en los 10 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de participación a través la web del concurso (www.lucydisfrutaconloslacteos.es).

6. PREMIOS

La familia ganadora recibirá, como reconocimiento, el siguiente premio (no canjeable por otro objeto o dinero en metálico):

- Dos noches de estancia en un alojamiento rural en régimen de alojamiento y desayuno para todos los miembros de la familia participante, incluyendo a todos los/as hijos/as de la unidad familiar. Dentro de la península si los ganadores residen en la misma. En el caso de que los ganadores residan en una de las islas, las dos noches de alojamiento tendrán lugar dentro de su archipiélago.
- Un kit de leche y productos lácteos que se enviarán por correo postal.

7. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Al participar en el presente concurso, los/as padres/madres y/o representantes legales de los/as menores participantes:



Ceden al MAPA con carácter exclusivo, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación, de la fotografía publicada, y que haya sido aceptada por el MAPA. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, sin limitación de tiempo ni de territorio.

Consienten automáticamente en la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte del MAPA de las fotografías, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines promocionales o informativos, siempre que estos se relacionen con el presente concurso y sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Se prohíbe expresamente a las personas participantes utilizar los mensajes, los logos del concurso, los del MAPA o cualquier otro elemento del conjunto de actividades programadas en la campaña y/o en la web www.lucydisfrutaconloslacteos.es para un fin distinto del expuesto en estas bases.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y del R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, informamos que los datos personales que pudieran recabarse para la gestión del presente concurso se recogen con la única finalidad de gestionar el presente certamen, y se incluirán en un fichero cuya titularidad corresponderá a ALCANDORA PUBLICIDAD S.L. Concluidas las actividades propias del certamen dicho fichero será destruido.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley puede dirigirse mediante correo postal a la dirección Camino de las Ceudas, 2 Bis, 28232 Pinar de las Rozas, Madrid o al correo electrónico certamen@lucydisfrutaconloslacteos.es, indicando el nombre del certamen y el derecho que quieren ejercer.

9. ÁMBITO GEOGRÁFICO

El concurso está abierto a todas las familias con niños de entre 3 y 12 años que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases y que residan en España.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Las mismas han sido depositadas en la Notaría de Benito Martín Ortega, Notario del Ilustre Colegio Oficial de Notarios de Madrid, donde podrán ser obtenidas con una simple petición y tras el abono del importe de dicha copia. Asimismo, podrán consultarse en la página web: www.lucydisfrutaconloslacteos.es

El MAPA se reserva el derecho justificado de retirar la participación de cualquiera que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

El MAPA se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente certamen si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

El MAPA ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa. Por tanto, en el caso de que el MAPA o



cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al presente concurso detecten cualquier anomalía o sospechen que un/-a participante está impidiendo el normal desarrollo del mismo, podrán, de forma unilateral, eliminar la inscripción de la familia participante.

Toda dificultad que surja a partir de la aplicación o de la interpretación de estas bases, y que no estuviera prevista en el presente documento, será resuelta en última instancia por la empresa organizadora de las actividades.

